

48409

**PARAGON DEL ECUADOR S.A.**

Quito, 10 de Septiembre de 2007

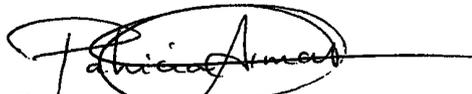
Señor  
Alvin Geoffery Westbrook  
Cuenca.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PARAGON DEL ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

La Compañía PARAGON DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notaria Segunda, el 10 de junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de junio del mismo año. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Séptima del cantón Quito el 5 de junio del 2001, de lo cual sentó razón el Registrador Mercantil del cantón Quito con fecha 12 de julio de 2001 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 1 de octubre de 2001, PARAGON DEL ECUADOR S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

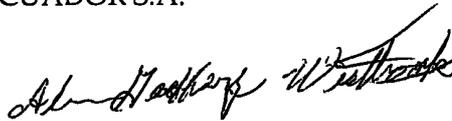
Atentamente,



Patricia Armas de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc

Cuenca, 11 de septiembre del 2007

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PARAGON DEL ECUADOR S.A.



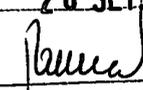
Alvin Geoffery Westbrook  
Pasaporte No. PB 008808  
Nacionalidad: Canadiense

Certifico que la firma del señor Alvin Geoffery Westbrook es la que usa en todos los actos públicos y privados.



Patricia Armas de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1473 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 28 SET. 2007

  
El Registrador Mercantil